



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Miércoles, 4 de mayo

Num. 102

Depósito Legal: Z. num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 1.996

Recaudación de Contribuciones

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 101)

José Ibáñez Hurtado: Un campo en la partida "F. Nano", de cabida 1 hectárea 8 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Gorgás; Sur, Pascual Alcalá; Este, Rafael Fleta, y Oeste, Antonio Gorgás. Polígono 15 parcela 35.

Joaquín Ibáñez Laporta: Un campo en la partida "Valferrera", de cabida 80 áreas. Linda: Al Norte, Gregorio Royo; Sur, Pascuala Marco; Este, Martín Royo, y Oeste, camino. Polígono 28-29-53, parcela 127.

Santiago Ibáñez Lastanao: Un campo en la partida "P. Berlanga", de cabida 1 hectárea 8 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Florentino Berné; Sur y Este, camino, y Oeste, Daniel Pérez. Polígono 34 56, parcela 187.

Benita Ibáñez Layunta: Un campo en la partida "Malasganas", de cabida 1 hectárea 25 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Modesto Gracia; Sur, Miguel Soro; Este, Nicolás Cubero, y Oeste, camino. Polígono 9, parcela 144.

Francisco Ibáñez Marco: Un campo en la partida "Barcalián", de cabida 51 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, Nicolás Gracia; Sur, Miguela Bernad; Este, senda, y Oeste, Josefina Casas. Polígono 11, parcela 34.

Antonio Ibáñez Martín: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 2 hectáreas 46 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Custodio Bernad; Sur, Ascensión

Bernad; Este, Dionisio Soro, y Oeste, Pascual Laporta. Polígono 30, parcela 151.

Santiago Ibáñez Royo: Un campo en la partida "Zarra", de cabida 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Marianó García; Sur, Eusebio Casamayor; Este, Antonio Castro, y Oeste, Basilio Pellegrín. Polígono 35 56, parcela 225.

Emiliano Izquierdo Gámez: Un campo en la partida "Gorgo", de cabida 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Ayuntamiento; Este, Máximo Lastanao, y Oeste, José Izquierdo. Polígono 20, parcela 73.

José Izquierdo Ramos: Un campo en la partida "Bolar", de cabida 98 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Joaquín Aleonchel; Sur, Ayuntamiento; Este, Manuel Lahoz, y Oeste, Cándido Berné. Polígono 28 29-53, parcela 23.

Manuel Izquierdo Ramos: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 2 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Izquierdo; Sur, Cristóbal Lázaro; Este, Herederos de Leandro Pallarés, y Oeste, camino. Polígono 52, parcela 153.

María Jordán: Un campo en la partida "Asesteros", de cabida 61 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, barranco; Sur, Ayuntamiento; Este, Pedro Marco, y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 55, parcela 67.

Jesús Julve Ordoz: Un campo en la partida "Bolar", de cabida 66 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Joaquín Clavería; Sur y Este, camino, y Oeste, José Ortín. Polígono 22, parcela 87.

Catalina Lafuente Baquero: Un campo en la partida "C. del Galán", de cabida 2 hectáreas 65 áreas. Linda: Al Norte, Juana Sánchez; Sur, Manuel Pina; Este,

Gregorio Ramos, y Oeste, Manuel Pina. Polígono 28-29-53, parcela 316.

Jerónimo Lahoz Baquero: Un campo en la partida "Peña Soro", de cabida 13 áreas. Linda: Al Norte, río; Sur, Ayuntamiento; Este, Manuel Baquero, y Oeste, Ernestina Polo. Polígono 35-58, parcela 26.

Francisca Lahoz Barreras: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejo Marcó; Sur, Pedro Marco; Este, Fermín Fleta, y Oeste, camino. Polígono 30, parcela 95.

Paulino Lahoz Fuertes: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Saturnino Asensio; Sur y Este, Pilar Moliner, y Oeste, Eusebio Clemente. Polígono 52, parcela 122.

Bienvenido Lahoz Herrando: Un campo en la partida "La Real", de cabida 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejo Plou; Sur, Antonio Gracia; Este, Marcos Grasa, y Oeste, Leonor Miranda. Polígono 31-54, parcela 250.

Isabel Lahoz Izquierdo: Un campo en la partida "P. Samper" de cabida 1 hectárea 30 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, María Paesa; Sur, Ayuntamiento; Este, Enrique Paesa, y Oeste, Benigno Lahoz. Polígono 23, parcela 107.

Joaquín Lahoz Izquierdo: Un campo en la partida "Valdeperco", de cabida 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Lorenzo Jordán; Sur, Miguel Bernad; Este, Luis Padilla, y Oeste, María Calvo. Polígono 18, parcela 19.

Clemente Lahoz Ramos: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 2 hectáreas 40 áreas. Linda: Al Norte, Nicolás Fuertes; Sur, Ayuntamiento; Este, Beni-

- to Baquero, y Oeste, Leopoldo Ordovás. Polígono 52, parcela 116.
- Enrique Lahoz Ramos: Un campo en la partida "Garganta", de cabida 98 áreas 55 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Máximo Lastanao; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Guillermo Oliván. Polígono 52, parcela 10.
- Francisca Lahoz Ramos: Un campo en la partida "Valferrera", de cabida 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejandro Armero; Sur, Miguel Ibáñez; Este, Pedro Marco, y Oeste, Miguel Ibáñez. Polígono 30, parcela 187.
- Isabel Lahoz Ramos: Un campo en la partida "N. Royo", de cabida 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, barranco; Este, Doroteo Bernad, y Oeste, camino. Polígono 21, parcela 66.
- Juan Lahoz Tomás: Un campo en la partida "La Dehesa", de cabida 32 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Andresa Grasa; Sur, Federico Ansón; Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino. Polígono 7, parcela 10.
- Manuel Lascasas Pina: Un campo en la partida "Zarra", de cabida 2 hectáreas 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Gerardo Aznar; Sur y Este, Plácida Iturbide, y Oeste, Basilio Alcalá. Polígono 34-56, parcela 244.
- Mariano Lastanao Lázaro: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Constantino Moliner; Sur, Victoria Luesma; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Marcelino Izquierdo. Polígono 19, parcela 44.
- Benito Lázaro Aina: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 34 áreas. Linda: Al Norte, José Plou; Sur, José Alcalá; Este, María Bello, y Oeste, Mateo Gracia. Polígono 49, parcela 34.
- Cristóbal Lázaro Lahoz: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 1 hectárea 32 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Izquierdo; Sur, Gregorio Tomás; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Manuel Izquierdo. Polígono 52, parcela 152.
- José Lázaro Lahoz: Un campo en la partida "Zarra", de cabida 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Eusebio Beltrán; Sur, camino; Este, Tomás Luño, y Oeste, camino. Polígono 34-56, parcela 106.
- Gregorio Lázaro Soriano: Un campo en la partida "Chardín", de cabida 98 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Norberto Salvador; Sur, Joaquín Aragüés; Este, camino, y Oeste, Hipólito Navarro. Polígono 55, parcela 330.
- Mariano López Cameo: Un campo en la partida "Urel", de cabida 1 hectárea 20 áreas. Linda: Al Norte, Gerónimo Dueso; Sur, camino; Este, Pascual Baquero, y Oeste, Jerónimo Dueso. Polígono 31-54, parcela 327.
- Bienvenido López Tomás: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 2 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Martín; Sur, Guillermo Oliván; Este, José Lahoz, y Oeste, camino. Polígono 52, parcela 59.
- Carlos Luesma Cubero: Un campo en la partida "El Bolar", de cabida 65 áreas. Linda: Al Norte, Paz Izquierdo; Sur, Joaquín Calvo; Este, camino, y Oeste, Paz Izquierdo. Polígono 22, parcela 70.
- Maximiana Luesma Pina: Un campo en la partida "El Bolar", de cabida 1 hectárea 36 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Alcalá; Sur, Jesús Abad; Este, Leandro Paesa, y Oeste, Manuel Alcalá. Polígono 22, parcela 73.
- Herederos Santiago Marco Bellido: Un campo en la partida "C. Ntro. Señor", de cabida 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, Anunciación Aragüés. Polígono 5, parcela 114.
- Carmen Marco Lafuente: Un campo en la partida "Corral Galán", de cabida 3 hectáreas 13 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Catalina Lafuente; Sur, Ismael y J. José Lázaro Lázaro; Este, Luis Pina, y Oeste, Pascual Sánchez. Polígono 28-53, parcela 317.
- Alejo Marco Marco: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 61 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Miguela Puértolas; Sur, Basilia Aina; Este, Fermín Fleta, y Oeste, camino. Polígono 30, parcela 96.
- Antonio Marco Marco: Un campo en la partida "Chunzares", de cabida 1 hectárea 42 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Pablo Ansón (2.º); Sur, Indalecio y Florinda Tomás; Este, Pablo Ansón (2.º), y Oeste, camino. Polígono 31-54, parcela 29.
- Ricardo Marco Moreno: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 55 áreas. Linda: Al Norte, Martín Rey; Sur, camino; Este, Timotea Fanlo, y Oeste, camino. Polígono 49, parcela 1.
- Benito Marco Pina: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Victoriana Ansón; Sur y Este, Pilar Moliner, y Oeste, Martín Clemente. Polígono 52, parcela 74.
- Joaquín Martín Catarro: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 70 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Anselmo Martín; Sur, Benigno Martín; Este, Mateo Obón, y Oeste, camino. Polígono 49, parcela 29.
- Manuel Martín Clemente: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 2 hectáreas 76 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Joaquín Alcalá; Sur y Este, camino, y Oeste, Miguel y María Marín. Polígono 49, parcela 89 (unida a la parcela 88).
- Juliana Martín Fuertes: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 39 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Atanasio Obón; Sur, Juan Soriano; Este, herederos José Martín, y Oeste, Francisco Gascón. Polígono 50, parcela 51.
- Nicolás Martín Gracia: Un campo en la partida "Eras Altas", de cabida 19 áreas. Linda: Al Norte, Marcelino Fleta; Sur, Daniel Gorgás; Este, Eulogio Latorre, y Oeste, Casilda Pelegrín. Polígono 45, parcela 145.
- Leonardo Martín Ibáñez: Un campo en la partida "Valdeaguilón", de cabida 1 hectárea 10 áreas. Linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 41, parcela 92.
- Anselmo Martín Lahoz: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 71 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Lahoz; Sur, José Lahoz; Este, Manuel Fuertes, y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 52, parcela 55.
- Dámasa Martín Nadal: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 31 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Custodio Bernal; Sur, Anselmo Martín; Este y Oeste, Clemente Abad. Polígono 49, parcela 61.
- Miguela Martín Salvador: Un campo en la partida "Valmayor", de cabida 2 hectáreas 80 áreas. Linda: Al Norte, río; Sur, Este y Oeste, Municipio. Polígono 35-58, parcela 196.
- Máximo Martínez Gascón: Un campo en la partida "El Gorgo", de cabida 1 hectárea 70 áreas. Linda: Al Norte, Antonio Ansón; Sur, Bienvenido Lahoz; Este, Clemente Lahoz, y Oeste, Emiliano Gómez. Polígono 20, parcela 44.
- Maximiana Martínez Gracia: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 36 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Bárbara Lahoz; Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, Petra Alcalá. Polígono 23, parcela 27.
- Miguel Mateo Nalváez: Un campo en la partida "Poyud", de cabida 2 hectáreas 5 áreas. Linda: Al Norte, Romualdo Mateo; Sur, Marcelino Tomás; Este, María Mateo, y Oeste, barranco. Polígono 46, parcela 200.
- Eloy Mazas Gracia: Un campo en la partida "Calamoco", de cabida 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Galo Alcalá; Sur, camino; Este, Vicenta Engay, y Oeste, Pedro Nebra. Polígono 57, parcela 37.
- Martín Moliner Aznar: Un campo en la partida "N. Royo", de cabida 3 hectáreas 1 área 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Clemente Lahoz; Sur, camino; Este, Consuelo Paesa, y Oeste, Domingo Borao. Polígono 21, parcela 58.
- Pedro Nalváez Gómez: Un campo en la partida "Sta. María", de cabida 41 áreas

20 centiáreas. Linda: Al Norte, acequia; Sur, camino; Este, Manuel Ibáñez, y Oeste, Anselmo Fleta. Polígono 17, parcela 121.

Calixto Navarro Bello: Un campo en la partida "Chardín", de cabida 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Guillerme Bórdonada; Sur, Joaquín Aragüés; Este, Carmelo Pina, y Oeste, Calixto Navarro. Polígono 55, parcela 333.

Angel Navarro Marco: Un campo en la partida "Balsa Nueva", de cabida 1 hectárea 1 área 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Andrés Lázaro; Sur, Leonardo y Alicia Baquero; Este, camino, y Oeste, Mariano Tirado. Polígono 32, parcela 34.

Pascual Nebra Gascón: Un campo en la partida "Valdepuerco", de cabida 1 hectárea 25 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, herederos Vicente Arraco; Sur, camino; Este, Tomasa Gimeno, y Oeste, camino. Polígono 17, parcela 13.

Mateo Obón Gracia: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 49 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Anselmo Martín; Sur, viuda de Gregorio Fuertes; Este, Cristina Moliner, y Oeste, Benigno Martín. Polígono 49, parcela 26.

Antonio Obón Moliner: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 21 áreas. Linda: Al Norte, Anselmo Fleta; Sur, Gregoria Beltrán; Este y Oeste, Anselmo Fleta. Polígono 48, parcela 95.

Herederos Felipe Obón Padilla: Un campo en la partida "Tiruliro", de cabida 75 áreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Ayuntamiento; Este, Aurora Casas, y Oeste, Nicolás Aina. Polígono 9, parcela 5.

Viuda Felipe Obón Padilla: Un campo en la partida "Juan Olivera", de cabida 12 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, brazal; Este, Agueda Sebastián, y Oeste, Miguela Obón. Polígono 36, parcela 139.

Pablo Oliván Calvo: Un campo en la partida "El Saso", de cabida 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Ramón Mateo; Este, Hedefonso García, y Oeste, Faustino Oliván. Polígono 38, parcela 191.

José Ordovás Marco: Un campo en la partida "Valdepuerco", de cabida 1 hectárea 46 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Pedro Pelegrín; Este, herederos Vicenta Arraco, y Oeste, Mariano Martínez. Polígono 17, parcela 149.

Manuel Padilla Pina: Un campo en la partida "Corral Pina", de cabida 98 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Atanasio Cubero; Sur, José Bernad; Este, Domingo García, y Oeste, Jerónima Herrando. Polígono 40, parcela 80.

Herederos de Agustín Paesa: Un campo en la partida "Los Senderos", de cabida 1 hectárea 65 áreas. Linda: Al Norte, Be-

niño Martín; Sur, Ignacio Paesa; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 52, parcela 145.

María Paesa Alconchel: Un campo en la partida "Los Senderos", de cabida 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Oeste, Ayuntamiento, y Este, Dolores Luna. Polígono 51, parcela 5.

Martín Paesa Izquierdo: Un campo en la partida "Caña Blanca", de cabida 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Miguel Labuena; Este, término, y Oeste, camino. Polígono 24, parcela 117.

Pedro Paesa Lahoz: Un campo en la partida "El Gorgo", de cabida 90 áreas. Linda: Al Norte, Julio Luesma; Sur, Clemente Lahoz; Este, camino, y Oeste, Julio Luesma. Polígono 20, parcela 56.

Mariano Paesa Luesma: Un campo en la partida "El Bolar", de cabida 1 hectárea 48 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur y Este, Antonio Paesa, y Oeste, Ayuntamiento. Polígono 28-53, parcela 197.

Victoria Paesa Luesma: Un campo en la partida "Corral Galán", de cabida 1 hectárea 11 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Victoria Paesa; Sur, José Barreiras; Este, Juan Tomás, y Oeste, José Gómez. Polígono 28-29-53, parcela 426.

Pedro Paesa Pina: Un campo en la partida "Valdepuerco", de cabida 2 hectáreas 1 área 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, Tomás Alcalá, y Oeste, Atanasio Pallarés. Polígono 18, parcela 13.

José Pallarés Bernad: Un campo en la partida "Barranco del Lobo", de cabida 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Julián Pelegrín; Este, Santos Sarto, y Oeste, Basilia Gracia. Polígono 7, parcela 38.

Herederos de Leonardo Pallarés Lahoz: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 7 hectáreas 90 áreas. Linda: Al Norte, Atanasio Pallarés; Sur, Ricardo Roch; Este y Oeste, camino. Polígono 31-54, parcela 305.

María Pallarés Lahoz: Un campo en la partida "Val de Palomar", de cabida 2 hectáreas 25 áreas. Linda: Al Norte, Atanasio Pallarés; Sur, Modesto Pallarés; Este, Alejo Marco, y Oeste, Eusebio Roche. Polígono 39, parcela 437.

Pedro Pelegrín Bueno: Un campo en la partida "Valdepuerco", de cabida 1 hectárea 19 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, José Ordovás; Sur y Este, Manuela Ordovás, y Oeste, Mariano Martínez. Polígono 17, parcela 152.

Manuel Pina Bello: Un campo en la partida "Navallo Piedra", de cabida 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Pascual Baquero; Sur, Valero Vi-

ladegut; Este, camino, y Oeste, Valero Vi-

ladegut. Polígono 30, parcela 4.

José Pina Clavería: Un campo en la partida "Senderos", de cabida 96 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejandro Alcalá; Sur, Máximo Lastanao; Este, Leopoldo Abad, y Oeste, Santiago Gorgás. Polígono 52, parcela 131.

José Pina Clemente: Un campo en la partida "Garganta", de cabida 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Baldomero Gracia; Sur, Máximo Lastanao; Este, Enrique Lahoz, y Oeste, Isidro Tomás. Polígono 52, parcela 9.

Luis Pina Gracia: Un campo en la partida "Corral Galán", de cabida 3 hectáreas 30 áreas. Linda: Al Norte, Conrado Gimeno; Sur, Gregorio Ramos; Este, Mariano Pina, y Oeste, Antonia Lep. Polígono 28-29-53, parcela 328.

José Pina Izquierdo: Un campo en la partida "Corral Cantinero", de cabida 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Este, camino, y Oeste, Manuel y Bernardina Montalbán. Polígono 22, parcela 9.

Joaquina Pina Pintaned: Un campo en la partida "Frantina", de cabida 1 hectárea 40 áreas. Linda: Al Norte, acequia; Sur, río; Este, Dorotea Aina, y Oeste, río. Polígono 36, parcela 324.

Simón Pina Soriano: Un campo en la partida "Corral Galán", de cabida 68 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Sánchez; Sur, Consuelo Sánchez; Este, José Bordonada, y Oeste, Luis Pina. Polígono 28-53, parcela 343.

José Plou Gracia: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 70 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Juan Soriano; Sur, Anselmo Fleta; Este, Rafaela Roche, y Oeste, Jesús Castro. Polígono 48, parcela 102.

Josefina Plou Mateo: Un campo en la partida "Plano Mitad", de cabida 91 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Pedro Anson; Sur, camino; Este, Santiago Blasco, y Oeste, Pedro Fleta. Polígono 1, parcela 55.

Viuda de Manuel Polo Quintana: Un campo en la partida "Barranco Tío Ray", de cabida 28 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, río; Sur, Ayuntamiento; Este, Miguel Lorda, y Oeste, Fernando Gorgás. Polígono 55, parcela 59.

Isabel Puerto Ibáñez: Un campo en la partida "P. Bajo", de cabida 20 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, acequia; Sur, Ramón Gracia y hermana; Este y Oeste, acequia. Polígono 39, parcela 228.

Ramón Purroy Bernad: Un campo en la partida "Valmayor", de cabida 2 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, río, y Oeste, Municipio. Polígono 35-58, parcela 197.

María Ramos Bello: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 91 áreas

25 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio Lahoz; Sur, Francisco Gascón; Este, Sergio Tomás, y Oeste, Gregoria Lahoz. Polígono 31-54, parcela 405.

Ramón Ramos Bello: Un campo en la partida "Molejas", de cabida 49 áreas 80 centiáreas. Linda por los cuatro puntos cardinales con Ayuntamiento. Polígono 16, parcela 52.

Eusebia Ramos Miranda: Un campo en la partida "Los Senderos", de cabida 45 áreas. Linda: Al Norte, Fermín Martín; Sur, Benito Martín; Este, camino, y Oeste, Aniceto Aniesa. Polígono 52, parcela 162.

Vicenta Roc Calvo: Un campo en la partida "Cañablana", de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Francisco Lázaro; Sur, Matilde Lázaro; Este, camino, y Oeste, Francisco Lázaro. Polígono 24, parcela 24.

Vicenta Roc Rivas: Un campo en la partida "Valdepuerco", de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur y Este, Emilia Obón, y Oeste, Andrés Aina. Polígono 13, parcela 90.

Ricardo Roche Latorre: Un campo en la partida "Garganta", de cabida 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, José Lahoz; Sur, Eusebio Clemente, Este, Guillermo Gracia, y Oeste, Pilar Moliner. Polígono 52, parcela 42.

Francisco Royo Fleta: Un campo en la partida "Tiruliro", de cabida 1 hectárea 8 áreas 75 centiáreas. Linda por los cuatro puntos cardinales con Ayuntamiento. Polígono 9, parcela 55.

Manuel Royo Gracia: Un campo en la partida "Los Algarabites", de cabida 92 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur y Este, Pascuala García, y Oeste, camino. Polígono 27, parcela 68.

Teodora Salvador Aina: Un campo en la partida "Colocha", de cabida 1 hectárea 65 áreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Enrique Tomás; Este, camino, y Oeste, Victoriana Ordovás. Polígono 30, parcela 161.

Clemente Sánchez Bernal: Un campo en la partida "El Pozo", de cabida 90 áreas. Linda: Al Norte, Clemente Bernal; Sur, Clemente Berné; Este, Ciriaco Naváez, y Oeste, Antonio Sánchez. Polígono 31-54, parcela 371.

Juan Sánchez Clemente: Un campo en la partida "Barranco Agua", de cabida 1 hectárea 43 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Juan Sánchez; Sur y Este, Ismael y J. José Lázaro, y Oeste, Juan Sánchez. Polígono 31-54, parcela 356.

Antonio Sánchez Gracia: Un campo en la partida "El Pozo", de cabida 83 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Clemente Bernad; Sur, Matías Crespo; Este, Clemente Sánchez, y Oeste, Juan Sánchez. Polígono 31-54, parcela 368.

José Sánchez Moyuela: Un campo en la partida "Zarra", de cabida 73 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Eusebio Casamayor; Sur, María Royo; Este, camino, y Oeste, Alfonso Cuartero. Polígono 34 56, parcela 235.

José Sarto Gómez: Un campo en la partida "Cuesta Rajador", de cabida 1 hectárea 11 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Florentina Aguilar; Sur, Generosa Berné; Este, camino, y Oeste, José Izquierdo. Polígono 22, parcela 34.

Antonio Sarto Miguel: Un campo en la partida "Val de Almonacid", de cabida 49 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Jacinto Soro; Sur, Ramón Carrillo; Este, Alejandro Beltrán, y Oeste, Félix Fuertes. Polígono 11, parcela 39.

Esteban Soro Cubero: Un campo en la partida "Valdealmonacid", de cabida 87 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Calixto Bernad; Sur, Nicolás Ansón; Este, Felipe Anadón, y Oeste, Pablo Soro. Polígono 12, parcela 130.

Pedro Soro Cubero: Un campo en la partida "Valferrera", de cabida 1 hectárea 13 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, José Fuertes; Sur, Baltasar Pina y otro; Este, Blas Soro, y Oeste, Baltasar Pina y otro. Polígono 20-53, parcela 154.

Sebastián Fernando Gorgás: Un campo en la partida "Castillo A.", de cabida 29 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, río; Sur, Ayuntamiento; Este, Viuda de Manuel Polo, y Oeste, Pilar Alcalá. Polígono 55, parcela 58.

Calixto Martín Pelegrín: Un campo en la partida "P. Samper", de cabida 1 hectárea 36 áreas 70 centiáreas. Linda: Al Norte, Jacinto Soro; Sur, Justo Fleta; Este, Florencio Toha, y Oeste, camino. Polígono 48, parcela 35.

Enrique Soro Martín: Un campo en la partida "Cabezo Nabos", de cabida 28 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, María Casamayor; Este, Anselmo Alconchel, y Oeste, Pablo Soro. Polígono 43, parcela 71.

Roque Tomás Marco: Un campo en la partida "La Ral", de cabida 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Alejo Plou; Sur, Este y Oeste, Marcos Grasa. Polígono 31-54, parcela 252.

Joaquín Alcalá Alconchel: Un campo en la partida "Valdealmonacid", de cabida 31 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Tadeo Fuertes; Sur, Vicenta Royo; Este, Justo Fleta, y Oeste, camino. Polígono 12, parcela 134.

Lorenza Alcalá Gracia: Un campo en la partida "Barealién", de cabida 70 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Felipe Pelegrín; Sur, Raimundo Berné; Este, Miguel Fuertes, y Oeste, Miguel Soro. Polígono 42, parcela 136.

Lorenza Bernad Hábñez: Un campo en la partida "Val de Aguilón", de cabida

58 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Manuel y Bernardina Montalbán; Este, Candelaria Casamayor y hermanos, y Oeste, Pascual Ansón. Polígono 38, parcela 39.

José María Berné Pina: Un campo en la partida "Cantera Pozo", de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Lorenzo Lázaro; Sur, Francisco Burriel; Este, José Berné, y Oeste, Juan Crespo. Polígono 32, parcela 66.

Eladio Crespo Barreras: Un campo en la partida "El Gorgo", de cabida 43 áreas. Linda: Al Norte, Timoteo Martín; Sur, Justo Clemente; Este, Hilario Almolda, y Oeste, Justo Clemente. Polígono 20, parcela 25.

Faustino Crespo Martín: Un campo en la partida "Malasganas", de cabida 41 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Fernando Gascón; Sur, Federico Ansón; Este, Lorenzo Aniesa, y Oeste, Nicolás Naváez. Polígono 9, parcela 115.

Basilio Fleta Alcalá: Un campo en la partida "Barranco Tío Ray", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Al Norte, río; Sur, barranco; Este, José-Maria Alcalá, y Oeste, Timoteo Martín. Polígono 55, parcela 397.

Miguel Gracia Ramos: Un campo en la partida "Garganta", de cabida 1 hectárea 28 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Ramón Moliner; Sur, Pilar Moliner; Este, camino, y Oeste, Saturnino Asensio. Polígono 52, parcela 22.

Francisco Guillén Guillén: Un campo en la partida "Covadas", de cabida 1 hectárea 40 áreas. Linda: Al Norte, río; Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, río. Polígono 35-53, parcela 114.

Mateo Lisbona Ibáñez: Un campo en la partida "Santa María", de cabida 17 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, río; Sur, acequia; Este, Teodoro Baquero, y Oeste, Agueda Sebastián. Polígono 17, parcela 109.

Carmen Pina Anadón: Un campo en la partida "Algarabitas", de cabida 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas. Linda por los cuatro puntos cardinales con Valero Viladegut. Polígono 27, parcela 180.

Antonio Pina Galán: Un campo en la partida "Balsa Nueva", de cabida 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Manuel Pina; Sur, Leonardo y Alicia Baquero; Este, Antonio Pina, y Oeste, camino. Polígono 32, parcela 42.

Manuel Sánchez Royo: Un campo en la partida "Corral Galán", de cabida 2 hectáreas 41 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte, Juan Sánchez; Sur, Valero Viladegut; Este, Lorenzo Lázaro, y Oeste, Valero Viladegut. Polígono 28-53, parcela 314.

Gregoria Alcalá Ramos: Un campo en la partida "Valferrera", de cabida 1 hectárea 46 áreas 25 centiáreas. Linda: Al

Norte, Pablo Ansón; Sur, Baltasar Lambea; Este, Viuda de José Aina, y Oeste, Pablo Ansón (2.º). Polígono 30, parcela 221.

Y conforme a lo dispuesto por el número 5 del artículo 84 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se les notifica por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Alcaldía del término municipal donde radican los bienes, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Belchite los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del mencionado Cuerpo legal.

Belchite, 26 de marzo de 1960. — El Recaudador, Florentino Casas. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, Mariano Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 2.671

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Arbitrio municipal sobre la riqueza urbana

Se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Estatuto de Recaudación, que desde el día 1.º de mayo de 1960 y hasta el día 10 de junio de dicho año se inicia el cobro a domicilio, en período voluntario, del referido arbitrio municipal, de aquellos contribuyentes cuyos domicilios cobratorios se hallen enclavados dentro del casco de la ciudad, debiendo todos los demás que residen en el extramuro personarse en las Oficinas municipales del Servicio (San Vicente de Paul, número 26) a recoger sus respectivos recibos, si bien la Alcaldía, para mayor facilidad de los contribuyentes de los barrios, ha dispuesto que se persone cada trimestre y en cada barrio de la capital, en las fechas en que se anunciará por edicto del respectivo Alcalde, el personal municipal encargado del cobro, evitando así el desplazamiento de los contribuyentes para efectuar el pago de este arbitrio.

Los recibos que se ponen al cobro son los correspondientes al segundo trimestre y primer semestre de 1960, advirtiendo a todos los contribuyentes que si dejan transcurrir el día 10 de junio próximo sin haber

hecho efectivos los recibos incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 en único grado; pero si satisfacen sus débitos desde el 20 al 30 de junio, ambos inclusive, sólo satisfarán como recargo el 10 % del débito.

El contribuyente debe reclamar la papeleta impresa con el sello de la Oficina municipal recaudatoria, haciendo constar la fecha en que se ha personado a abonarlo, cuando por cualquier circunstancia no estuvieran en la Recaudación los recibos solicitados.

Zaragoza, 28 de abril de 1960. — El Depositario, (ilegible). — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.628

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPANOLAS

Declarada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1960 la urgencia de las obras de "levantamiento de la rasante de la vía del barranco de los Morales, kilómetro 215'531" de la línea de Madrid a Barcelona, a fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, he tenido a bien convocar en los locales del Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza), para el día 10 de mayo, y hora de las once, a todos los propietarios afectados y que se expresan en la relación siguiente, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas.

A dicho acto, al que deberá asistir el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Cetina o Concejal en quien delegue, comparecerán los interesados, o sus representantes legales, con autorización especial para dicho acto, advirtiéndose que pueden hacerlo acompañados de Peritos y requerir a su costa la asistencia de un Notario, exhibiendo en dicho acto los títulos de propiedad, contratos, etc., que justifiquen su derecho de asistencia.

Asimismo los propietarios no residentes en el término municipal deberán designar ante el Alcalde un

representante que viva dentro de la jurisdicción para que se haga cargo de las notificaciones que puedan dirigirseles, bien entendido que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley, se entenderán con el Ministerio fiscal las diligencias de las fincas cuyos propietarios no hayan comparecido en el expediente.

Relación que se cita

1. Ayuntamiento de Cetina.
2. Ayuntamiento de Cetina y Contamina.

Madrid, 25 de abril de 1960. — El Jefe de la División, (ilegible).

Núm. 2.651

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo núm. 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 251 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Antero Millá Giménez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Medio metro cúbico de madera en tablas. Valorado en 1.100 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Ricardo Garcés Ramírez, en Habana, núm. 6, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo y próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos sesenta. — El Secretario, José Luis García. — El Magistrado, José Lueña del Muro.

Núm. 2.654

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento número 1.313 de 1959 seguido a instancias de la Inspección de Trabajo contra Villanueva Úpey, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Veinte toneladas métricas de piedra de lastra para cimentación y acoplamiento de obra. Valoradas en 600 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en La Puebla de Albortón, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.655

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.919 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Metalineas, S. A., por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un tresillo compuesto de dos sillones y sofá, tapizado en terciopelo amarillo, y mesita auxiliar, en perfecto estado. Valorado en 5.000 ptas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Valentín Cabanes Urgencio, en Santander, 12, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.656

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 36 de 1960 seguido a instancias de la Inspección de Trabajo contra José Vaiero, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir portátil, "Olivetti", en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 1.500 pesetas.

Un archivador metálico "Roneo", con tres departamentos, tamaño folio y dos cuartilla. Valorado en pesetas 800.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Valero, en Avenida San José, 125, 1º, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.657

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.920 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Metalineas, S. A. por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un pantógrafo "Cetex", en perfecto estado. Valorado en 9.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Valentín Cabanes Urgencio, en Santander, 12, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.658

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.778 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra José Chavarría Lavigne, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un espejo de unos 2,60 x 1,20 metros, mural, con marco de madera labrado y pintado en oro. Valorado en 300 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en General Mola, 11, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.659

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.971 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Meta-líneas, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un dictáfono "Fernax", con cuatro mandos, en caja de baquelita, en buen estado. Valorado en 4.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Valentín Cabanes Urgencio, en Santander, 12, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.660

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 933 de 1959 seguido a instancias de la Inspección de Trabajo contra María Artigas Carrasco, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina plana "Marinoni", de 65 x 85 de rama, en buen estado de conservación y uso. Valorada en pesetas 20.000.

Una máquina guillotina "Krause", de mano y 71 de corte. Valorada en 6.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Luis Ariza Bailo, en Coso, 196, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.661

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Industrias Valpa, por débitos de Montepios, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una regruesadora de la Casa "Maquinaria Moderna Rodríguez Bernaboa", de Bilbao, de tablero 0'50 milímetros, sin número visible. Valorada en 17.500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Panaga Andrés, en Travesía Puente Virrey, 14, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 2.662

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 55 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Antero Millá Giménez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una tupi marca "Gullet", con eje de 50 milímetros diámetro y mesa basculante de 900 x 800 milímetros, con su motor acoplado de 3 HP., marca "Geal". Valorada en 1.800 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Ricardo Garcés Ramírez, en Habana, 6, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de mayo, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación

provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.604

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción núm. 1 de los de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José-Luis Puché Isoto, en sumario número 138 de 1959, sobre hurto, por haber sido habido.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta. — El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.559

JUZGADO NUM. 2

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en expediente de herencias "ab intestato", seguido en este Juzgado con el número 61 de 1960, de D. Miguel Royo Magallón, hijo de Tomás y Francisca, natural de Muniesa (Teruel), nacido el 22 de abril de 1889, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar del mismo, así como que ha comparecido a reclamar la herencia su hermana de doble vínculo Dolores-Josefa-Flo-

rentina-Victoriana, conocida únicamente por Dolores Royo Magallón, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta. — El Juez, José-Luis Ruiz Sánchez. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.605

JUZGADO NUM. 5. — VALÈNCIA

Anulación de requisitoria

Por la presente, que se expide en méritos de carta-orden dimanante de sumario 228 de 1947, por el delito de hurto, se hace saber que por haber sido detenido e ingresado en prisión el procesado Joaquín Roy Martín, se han dejado sin efecto las órdenes de busca y captura dadas contra el mismo y las requisitorias llamándola, expedidas por este Juzgado de instrucción y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 9 de mayo del pasado año.

Valencia a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta. — El Secretario, (ilegible). — V.º B.º: El Juez de instrucción, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.628

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 507 del año 1959, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Francisco Gimeno Camarasa, representado por el Procurador señor Barrachina, contra D. Miguel Iriarri Villuendas, vecino de Zaragoza,

sobre reclamación de 6.643'80 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de hacer perfiles, sin marca ni número visible, de 4'30 metros de largo por uno de ancho, con cadena de transmisión. Valorada en 15.000 pesetas.

Un taladro eléctrico marca "De-fries", con motor acoplado de 3 HP. Valorado en 2.000 pesetas.

Una máquina de curvar, de Casa Tejero, número 129.430. Valorada en 50.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local sito en la calle del Porvenir, número 5. Valora o en 5.000 pesetas.

Total, 72.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 14 de mayo próximo, a las doce horas; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes reseñados se encuentran en poder del Comandado, en calidad de depósito (domiciliado en la calle Fernando el Católico, número 41), quien los pondrá de manifiesto a las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco de Asís. — El Secretario, José-Luis Santos.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES

Se solicitan del Excmo. Sr. Gobernador civil

Según de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas. por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 90 pesetas

Semestre 160

Año 300

Especial para Ayuntamientos: Año 250

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones.